



Consultoría Europa

PROTECCIÓN DE DATOS RGPD

Adecuación y mantenimiento

Contiene

Detalle de servicios incluidos en la prestación de servicio, redacción de requisitos a llevar a cabo una vez realizada la adecuación.

José Antonio Nieto Morales



Informe de servicio

Adecuación en la nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD)

Se procederá a realizar la adaptación a la nueva LOPD de forma totalmente personalizada llevando a cabo las labores de adecuación en las inmediaciones del cliente o mediante teléfono. El procedimiento consistirá en una toma de datos recabando toda la información necesaria para una correcta implantación, dicha toma de datos se realizará mediante preguntas al cliente. Toda la información que se vaya recabando se mecanizará en la plataforma de Consultoría Europa (rgpd.consultoriaeuropa.com). Una vez finalizada la toma de datos se procederá a impartir toda la formación necesaria para que el cliente pueda utilizar la plataforma online de Consultoría Europa y así que él mismo tenga la posibilidad de actualizar la información obligatoria a custodiar por sus propios medios, no obstante, el cliente siempre tendrá a su disposición un servicio de soporte para resolverle todas las dudas e incidencias en relación a la plataforma online y en materia de protección de Datos. Una vez finalizado todo el proceso anteriormente mencionado se realiza un seguimiento del cliente, efectuando por nuestro equipo técnico llamadas periódicas al cliente (cada 3 meses) auditando que todas las acciones a llevar a cabo por su parte se están realizando correctamente, y analizando si la empresa ha tenido modificaciones a nivel de datos que nos obliguen a la actualización de su documentación obligatoria a custodiar.

Plataforma Online de Protección de Datos

El cliente tendrá total acceso a la plataforma de Protección de Datos de Consultoría Europa, la plataforma brindará al cliente grandes ventajas para cumplir de forma sobresaliente con todas las obligaciones con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

- El acceso a la plataforma será mediante la **URL rgpd.consultoriaeuropa.com**, el cliente dispondrá de un usuario y contraseña mediante el cual podrá entrar en dicha plataforma, actualizar su información, obtener todos los contratos de confidencialidad, cláusulas legales a incluir en documentos de venta (Presupuestos, Albaranes, Facturas...) firma legal RGPD email, cláusulas web, acuerdo de confidencialidad a firmar por clientes etc...
- La Plataforma Online se actualizará en todo momento, estando siempre al día con la normativa vigente en materia de protección de datos.



Servicios Incluidos en la Adecuación

A continuación, detallamos los servicios que incluimos en la adaptación de la normativa de protección de datos:

ADECUACIÓN	MANTENIMIENTO*
Creación de Documentación obligatoria a custodiar por el cliente.	Acceso a plataforma virtual
Formación personalizada Plataforma RGPD	Escenario de Tratamiento, Contratos y Acuerdos de confidencialidad
Clausulas y Avisos Legales, Derechos de los AFECTADOS,	Campañas de marketing adecuación según la ley vigente.
Videovigilancia	Consentimiento Expreso RGPD
Adaptación RGPD en plataforma Web	Asignación de DPO por parte de Consultoría Europa
Análisis de Riesgos	Control periódico telefónico y presencial para mantener la RGPD según normativa vigente
Letreros de videovigilancia según normativa vigente	En caso de inspección por parte de la AEPD Consultoría Europa se defenderá en persona la protección de datos del cliente
Revisión de LOPD de 1999	Asesoramiento continuo y servicio de resolución de dudas RGPD

*El servicio de mantenimiento estará incluido en el presupuesto de la adecuación y constará de un año a partir de la finalización de la Protección de Datos



Obligaciones a llevar a cabo por parte del cliente*

- ✓ Firma de contratos de confidencialidad por parte de trabajadores, directivos y socios de la sociedad y empresas externas que accedan a los datos del cliente para poder prestarles el servicio (Informáticos, asesoría, mantenimiento ERP...).
- ✓ Firma del “Consentimiento Expreso de Servicios” por parte de todos los usuarios y empresas a los que el cliente le preste servicios.
- ✓ Generar toda la documentación obligatoria según normativa vigente RGPD.
- ✓ Adaptación de documentos con datos personales de venta y toma de datos incluyendo las cláusulas obligatorias según normativa vigente RGPD.
- ✓ Adaptación de Página Web incluyendo cláusulas de Política de Cookies, Política de Privacidad, Aviso Legal ...
- ✓ Adaptar la firma del correo electrónico incluyendo la cláusula que rige la normativa actual RGPD.
- ✓ Firma por parte de los empleados del Tratamiento de Acceso al Email corporativo del cliente.
- ✓ Establecimiento de protocolos de seguridad a nivel de estructura informática y accesos a la red.
- ✓ Implantar la firma a personas interesadas en trabajar en la empresa del cliente mediante la aceptación del documento de recepción de Currículo IN SITU o mediante email.

*Las obligaciones descritas son provisionales debido a que se han redactado previa realización de la consultoría de protección de datos, donde se establecen todas las obligaciones a llevar a cabo por parte de la empresa.